



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias por "Un nuevo sujetador para los pies" (grupo 7, clase 68) á favor de los Sres. Müller y Cia. y Jung Arch Brace Co. los primeros de Barcelona (España) Aviño 20, y los segundos de Cincinnati Ohio, E.U.A.

El pie debilitado por ligamientos y músculos incapaces de mantenerlo en su propia posición, debe estar sostenido correctamente hasta que cambios regeneradores se hayan efectuado. Médicos y especialistas han encontrado después de largas experiencias el procedimiento de vendajes (un sistema empleado por eminencias médicas ortopédicas que consiste en vendar el pie con vendas adhesivas, influyendo principalmente sobre la bóveda anterior) que era el único real y seguro. Este, sin embargo debía hacerse de un modo científico y pocos entendían verdaderamente como hacer el vendaje para dar la tensión justa.

Aunque debidamente aplicados, estos sostenes a tiras tenían sus inconvenientes. Después de haber sido llevados algún tiempo, perdían su fuerza de tensión y se arrollaban por las puntas y orillas y por lo tanto se hacían intolerables. No se podían quitar a voluntad y no solo no tenían buena presentación sino que ensuciaban el pie donde se llevaban.

Nuestros sujetadores se fundan exactamente sobre la misma base que el procedimiento de vendajes, pero no solamente estas desventajas sino que son aun más eficaces que el procedimiento mismo de los vendajes, porque mantienen los huesos del pie en su propia posición, dando un masaje ligero pero eficaz sobre los músculos a cada paso que se dá, los fortifica y obtiene por resultado que el pie recupera transcurrido algun tiempo su forma natural.

Nuestro sujetador es el único remedio eficaz para los pies, porque los sujeta fuertemente al mismo tiempo que permite a los



músculos funcionar naturalmente y con elasticidad.

Los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria, muestran una forma de ejecución de estos sujetadores, siendo 1 la liga propiamente dicho y 2 un refuerzo de la misma.

En los dibujos se muestran naturalmente solo una de las aplicaciones de dicho sujetador, pero se sobreentiende que se podrá disponer en cualquiera parte del pie en donde desean reforzarse los músculos y nervios y en donde se desea curar una enfermedad de los pies o una enfermedad de los mismos.

Estos sujetadores fabrican en diferentes modelos para satisfacer a todas las necesidades. Se componen de una tira o cinta de goma elástica superior de una anchura correspondiente al uso que se le desea dar y que llega hasta 5 cms. preferentemente siendo unida en sus extremos por una tela no flexible muy reforzada. Esta cinta es muy ligera, se adapta perfectamente al pie y no ocupa lugar alguno en el calzado, pudiendo ser llevada con toda comodidad. Como se adapta al pie con toda perfección, no impide que se lleve el calzado más bien pequeño que grande. Su ventaja consiste en tener la tensión necesaria sobre todas las partes del pie y su color parece tanto al de la piel que se confunde con ella. Si fuera necesario cubrir una mayor extensión del pie, se podrá llegar a fabricar dichos sujetadores aun más anchos hasta 7 1/2 cms. o más. Para personas corpulentas o para casos muy pronunciados de pies decaídos, en donde se necesita un sujetador de una fuerza considerable para sujetar en su sitio los huesos de la bóveda decaída, se emplearán los sujetadores más anchos.

Hay en cada sujetador una indicación para saber cual es la parte que se debe llevar hacia los dedos.

La parte reforzada siempre debe quedar por encima y sobre el lado exterior del pie.

Y como este sujetador esté comprendido en el art. 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de



una patente de introducción por cinco años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un nuevo sujetador para los pies" (grupo 7, clase 68) siendo lo que se declara como no establecido ni practicado del mismo modo en territorio español lo siguiente:

1º "Un nuevo sujetador para los pies" caracterizado por el hecho de que se fabriquen de una cinta ó tira de goma elastica superior de anchura adecuada llevando sus extremos unidos mediante una tela no flexible muy reforzada para darle gran resistencia.

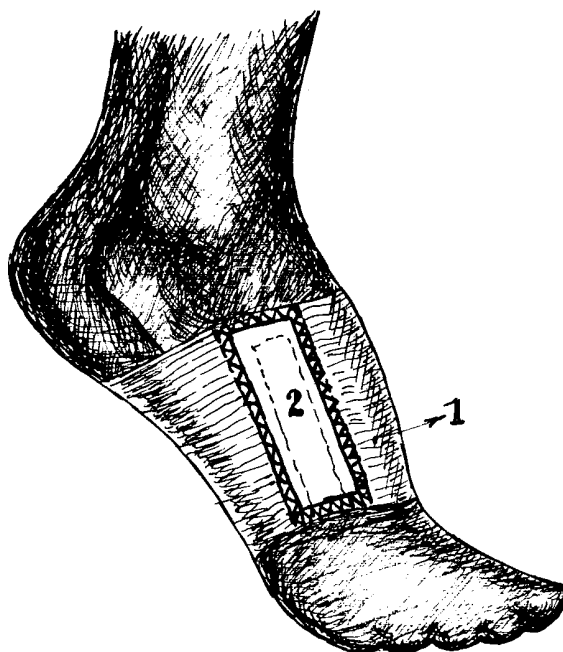
2º "Un nuevo sujetador para los pies" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

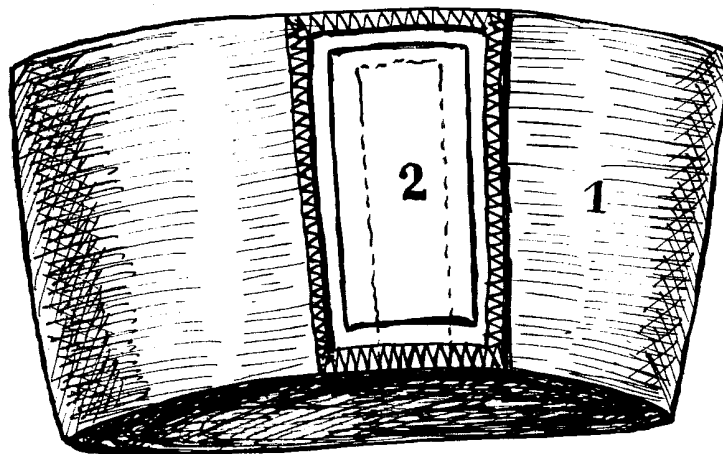
Barcelona 20 Julio 1926

JUAN DE LA TORRE,

P. P.



Escalá Variable



Barcelona 20-7-26

JOAN DE LA TORRE
S. P.